



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL CV-141 P.K. 3,00 A P.K. 4,3.
TRAMO: COLADADE LA CRUZ - CASCO URBANO DE
PEÑISCOLA (CASTELLÓN)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	30 de diciembre de 2017
Licitación	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL CV-141 P.K. 3,00 A P.K. 4,3. TRAMO: COLADADE LA CRUZ - CASCO URBANO DE PEÑISCOLA (CASTELLÓN)
Importe	1.164.074,42 €
Entidad Contratante	Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio
Fecha de Presentación	23/01/2018
Clasificación	G-4-4

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS
1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
- Programación y organización de los trabajos

Para el Programa de Trabajo y la Memoria Constructiva de cada Propuesta se puntuará la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia; el buen conocimiento, en relación a la organización de los tajos y de la obra en general, que denoten del proyecto, del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, así como la garantía de suministros de los materiales.

La puntuación máxima será de 18 puntos.

- Control de Calidad

Se valorará el autocontrol de calidad que los licitadores propongan, independientemente del control de calidad previsto en el proyecto, referentes a:

Control del Proyecto. Ensayos de materiales. Control de ejecución.

Control de Gestión de Residuos.

Elaboración de medidas de protección medioambiental y paisajística. Elaboración de documentación de obra.

La puntuación máxima será de 4 puntos

- Análisis y conocimiento del proyecto definitorio de las obras y de las afecciones que inciden en las mismas.

Se valorará la exposición que sobre las posibles 01ms1ones, deficiencias o mejoras los licitadores detecten en el proyecto. Asimismo se valorará el conocimiento que los licitadores tengan de las afecciones que inciden en las obras que se hayan considerado en el proyecto y de otras no detectadas en el mismo y la programación de actuaciones, estudios y tramitaciones propuestas.

La puntuación máxima será de 4 puntos.

- Memoria de Seguridad y Salud.

Se valorará los sistemas de participación del personal, los procesos de formación e información, que con cargo al empresario se desarrollen durante la obra, el establecimiento del sistema interno de Seguridad y Salud del contratista y de los subcontratistas propuestos. Asimismo se valorará el análisis que del Estudio de Seguridad y Salud realicen los licitadores, así como las mejoras propuestas al mismo, que en caso de resultar adjudicatarios, deberán incorporarse obligatoriamente al Plan de Seguridad y Salud.

La puntuación máxima será de **4** puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Honorario a éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de diciembre de 2017



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U